



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 35

Código: F042-775-DL0X1495-3h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Sociología

Área de Conocimiento: Sociología

Duración del contrato: curso académico 2020-2021, prorrogable

ADMITIDOS

ARGÜELLES GONZÁLEZ, VERÓNICA
GARCÍA MERÉ, BEATRIZ
GARCÍA RONDEROS, ROCÍO
LLOSA FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO
MARTÍNEZ ESPINA, JOSEFA
MONTES NOSTI, LORENA
MORÁN MONTEIRO, MARÍA ROSA
MURILLO FERNÁNDEZ, BELÉN MARÍA
PÉREZ ÁLVAREZ, CRISTINA
VICENT RAMIS, CARMEN

EXCLUIDOS

CORDERO GARCÍA, MARÍA NAZARET
(No aporta acreditación de su actividad profesional conforme a las bases de la convocatoria)
GARCÍA IGLESIAS, JAIME
(No aporta acreditación de su actividad profesional conforme a las bases de la convocatoria)
IGLESIAS FERNÁNDEZ, MARÍA NERI
(No aporta acreditación de su actividad profesional conforme a las bases de la convocatoria)
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SANDRA
(No aporta acreditación de su actividad profesional conforme a las bases de la convocatoria)

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, 17 de julio de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.